

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 28 de enero de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2018-545**, de FULVIO BUITRAGO TORRES contra COLPENSIONES Y PORVENIR S.A., informando que obra solicitud de entrega de título (f. 196); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008007143 y 400100008303615 (fls. 200).



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

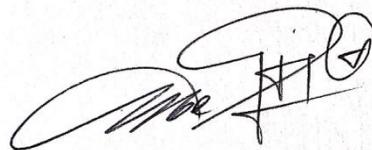
Solicita la apoderada del demandante en escrito presentado a folio 196, se ordene la entrega de los títulos consignados al proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso, los títulos judiciales N°. 400100008007143 y 400100008303615, cada uno por valor de \$1'400.000, consignados por las demandadas, según reporte del Banco Agrario de Colombia (f. 200), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos de depósito judicial 400100008007143 y 400100008303615, cada uno por valor de \$1'400.000, a favor de la apoderada del demandante Dra. MARTHA CAROLINA ROJAS ROA, portadora de la T.P. 194.626 del C.S., de la J., quien cuenta con facultad expresa para recibir (f. 1).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 014 de fecha 31/01/2022



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA